

ANEXO I

ÍNDICE DE LAS PRESTACIONES

1. PRESTACIONES DE SERVICIO.

1.1. Servicios Sociales Generales.

1.1.1. Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social.

1.1.2. Servicio de ayuda a domicilio.

1.1.3. Servicio de intervención familiar.

1.1.4. Servicio de apoyo a personas cuidadoras.

1.1.5. Servicio de promoción de la animación comunitaria y de la participación.

1.1.6. Servicio de atención de urgencias sociales.

1.1.7. Alojamiento temporal para situaciones de urgencia.

1.1.8. Servicio de prevención e inclusión social.

1.2. Servicios Sociales Especializados.

1.2.1. Servicios de información y orientación especializada.

1.2.1.1. Servicio de información y orientación especializada en protección de menores.

1.2.1.2. Servicio de información y orientación especializada para la adopción.

1.2.1.3. Servicio de información y orientación especializada a mujeres víctimas de violencia.

1.2.1.4. Servicio de información y orientación especializada para la discapacidad.

1.2.1.5. Servicio de información y orientación especializada para jóvenes.

1.2.2. Servicios de Valoración Especializada.

1.2.2.1. Servicio de valoración y diagnóstico de situaciones de desprotección y maltrato de menores.

1.2.2.2. Servicio de valoración de idoneidad para la adopción y los acogimientos familiares.

1.2.2.3. Servicio de valoración de la discapacidad.

1.2.2.4. Servicio de valoración sobre la necesidad de atención temprana.

1.2.2.5. Servicio de valoración de la situación de dependencia.

1.2.3. Servicios de Atención psicosocial, de rehabilitación y tutelares.

1.2.3.1. Servicio de atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

1.2.3.2. Servicio de atención temprana.

1.2.3.3. Servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

1.2.3.4. Servicio de atención postadoptiva.

1.2.3.5. Servicio de mediación familiar.

1.2.3.6. Punto de encuentro familiar.

1.2.3.7. Servicio de atención a menores en situación de riesgo o desprotección.

1.2.3.8. Servicio de intervención con infractores menores de 14 años en el ámbito de protección.

1.2.3.9. Servicio de atención socioterapéutica para cuidadores de personas en situación de dependencia.

1.2.3.10. Servicio de tutela de adultos.

1.2.4. Servicios de alojamiento permanente o temporal.

1.2.4.1. Para personas en situación de dependencia.

1.2.4.1.1. Servicio de alojamiento permanente para personas mayores en situación de dependencia.

1.2.4.1.2. Servicio de alojamiento permanente para personas mayores en situación de dependencia con trastornos de conducta.

1.2.4.1.3. Servicio de alojamiento temporal para personas mayores en situación de dependencia.

1.2.4.1.4. Servicio de alojamiento permanente para personas con discapacidad física en situación de dependencia.

1.2.4.1.5. Servicio de alojamiento permanente para personas con grave discapacidad intelectual en situación de dependencia.

1.2.4.1.6. Servicio de alojamiento permanente para personas con grave discapacidad intelectual, alteraciones graves de conducta y en situación de dependencia.

1.2.4.1.7. Servicio de alojamiento permanente para personas con discapacidad intelectual severa, media o ligera en situación de dependencia.

1.2.4.1.8. Servicio de alojamiento permanente para personas con discapacidad mixta, gravemente afectados, en situación de dependencia.

1.2.4.1.9. Servicio de alojamiento temporal para personas con discapacidad en situación de dependencia.

1.2.4.2. Para menores en situación de desamparo, protección y reforma.

1.2.4.2.1. Servicio de alojamiento para menores en protección para observación y acogida de urgencia.

1.2.4.2.2. Servicio de alojamiento para menores en protección de acción educativa.

1.2.4.2.3. Servicio de alojamiento para menores en protección para la preparación del acogimiento familiar.

1.2.4.2.4. Servicio de alojamiento para menores en protección con necesidades especiales.

1.2.4.2.5. Servicio de alojamiento para menores en protección para la autonomía personal.

1.2.4.2.6. Servicio de ejecución de medidas judiciales de internamiento en régimen cerrado.

1.2.4.2.7. Servicio de ejecución de medidas judiciales de internamiento en régimen semiabierto.

1.2.4.2.8. Servicio de ejecución de medidas judiciales de internamiento en centro terapéutico.

1.2.4.3. Para mujeres víctimas de maltrato doméstico o violencia de género.

1.2.4.3.1. Servicio de alojamiento de urgencia para mujeres víctimas de violencia.

1.2.4.3.2. Servicio de alojamiento de acogida para mujeres víctimas de violencia.

1.2.4.3.3. Servicio de alojamiento tutelado para mujeres víctimas de violencia.

1.2.4.4. Para otras situaciones.

1.2.4.4.1. Servicio de alojamiento permanente para personas con discapacidad intelectual.

1.2.4.4.2. Servicio de alojamiento permanente para personas con discapacidad física.

1.2.4.4.3. Servicio de alojamiento permanente para personas en situación de riesgo de exclusión social.

1.2.5. Servicios para el mantenimiento de las personas en su domicilio.

1.2.5.1. Servicio de estancia diurna asistencial para personas mayores en situación de dependencia.

1.2.5.2. Servicio de estancia diurna asistencial para personas con grave discapacidad intelectual en situación de dependencia.

1.2.5.3. Servicio de estancia diurna asistencial para personas con grave discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta en situación de dependencia.

1.2.5.4. Servicio de estancia diurna asistencial para personas con discapacidad intelectual severa o media en situación de dependencia.

1.2.5.5. Servicio de estancia diurna asistencial para personas con discapacidad física en situación de dependencia.

1.2.5.6. Servicio de estancia diurna asistencial para personas con discapacidad mixta gravemente afectadas en situación de dependencia.

1.2.5.7. Servicio de estancia diurna ocupacional para personas con discapacidad.

1.2.5.8. Servicio de estancia diurna asistencial a media jornada.

1.2.5.9. Servicio de estancia diurna asistencial temporal.

1.2.5.10. Servicio de atención nocturna.

1.2.6. Servicios para el apoyo de la inclusión social.

1.2.6.1. Servicio de acompañamiento a los itinerarios individualizados de inserción.

1.2.6.2. Servicio de mediación y reparación para menores infractores.

1.2.6.3. Servicio de ejecución de medidas judiciales en medio abierto.

1.2.6.4. Servicio de emancipación de los jóvenes procedentes de una situación de protección.

1.2.6.5. Servicio de atención especializada para la inmigración.

1.2.7. Servicios para los acogimientos familiares y la adopción.

1.2.7.1. Servicio de acogimiento familiar no preadoptivo de menores.

1.2.7.2. Servicio de acogimiento familiar temporal de menores extranjeros.

1.2.7.3. Servicio de formación para la adopción.

1.2.7.4. Servicio de apoyo a la adopción internacional.

1.2.8. Servicios para la autonomía de las personas.

1.2.8.1. Servicio de prevención de la dependencia.

1.2.8.2. Servicio de promoción de la autonomía personal.

1.2.8.3. Servicio de formación para los cuidadores de personas en situación de dependencia.

2. PRESTACIONES ECONÓMICAS.

2.1. Prestaciones económicas para situaciones de urgencia.

2.1.1. Ayudas de urgencia para situaciones generales.

2.1.2. Ayudas de urgencia específicas para menores en situación de protección.

2.2. Prestaciones económicas para facilitar la integración social.

2.2.1. Ayuda de integración familiar.

2.2.2. Ingreso aragonés de inserción.

2.2.3. Ayudas económicas para la inserción social de las mujeres víctimas de violencia de género.

2.2.4. Prestaciones económicas derivadas de la Ley 13/1982 de integración social de los minusválidos.

2.3. Prestaciones económicas para la adquisición de prestaciones tecnológicas, ayudas técnicas y adaptaciones en el hogar y para la accesibilidad universal.

2.4. Prestaciones para la cobertura de las necesidades básicas y atenciones sociales básicas.

2.4.1. Pensiones de ancianidad y enfermedad.

2.4.2. Becas de apoyo para el pago de centros asistenciales.

2.4.3. Ayudas para familias con hijos e hijas nacidos de partos múltiples o procedentes de adopciones múltiples.

2.4.4. Prestación complementaria para perceptores de pensión no contributiva.

2.5. Prestaciones económicas para el apoyo a quienes cuidan de las personas en situación de dependencia en el entorno familiar.

2.5.1. Prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

2.6. Prestaciones económicas para la adquisición de un servicio o la contratación de una asistencia personal para las personas en situación de dependencia.

2.6.1. Prestación económica vinculada al servicio.

2.6.2. Prestación económica de asistencia personal.

3. PRESTACIONES TECNOLÓGICAS.

3.1. Asistencia tecnológica o técnica.

3.1.1. Servicio de dispositivo de alarma para mujeres víctimas de violencia.

3.1.2. Servicio de atención telefónica continuada 24 horas para menores.

3.1.3. Servicio telefónico continuado de atención para mujeres víctimas de violencia.

3.1.4. Servicio de traducción telefónica para inmigrantes.

3.2 Ayudas instrumentales a mantener o mejorar la autonomía personal.

3.2.1. Teleasistencia.

3.3. Asistencia para la accesibilidad universal.

3.3.1. Servicio de transporte adaptado para personas en situación de dependencia.